

1.02.2022

Nota informativa sobre la aplicación de las moratorias de préstamos a afectados por los movimientos sísmicos y erupciones volcánicas en la isla de La Palma hasta el 31 de diciembre de 2021

Esta nota presenta la información sobre la aplicación de la moratoria legal que estableció la suspensión de las obligaciones de pago de intereses y principal para los créditos y préstamos, con y sin garantía hipotecaria, concedidos a particulares y empresas afectados por la erupción volcánica de la Cumbre Vieja en la isla de La Palma¹. La información que se proporciona es acumulada desde la aprobación de la medida a primeros del pasado mes de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el mes de diciembre el número de solicitudes presentadas por los deudores aumentaron en 346 (13 %), las solicitudes concedidas se incrementaron en 250 (14 %) y el importe en euros del saldo vivo de los préstamos cuyo pago se suspende creció en 7,6 millones de euros (10 %) respecto al dato acumulado a fin del mes anterior. En el mes de diciembre se ha registrado una moderación en el ritmo de crecimiento de estas tres magnitudes respecto a los dos primeros meses de despliegue de las medidas.

La información acumulada hasta el 31 de diciembre se puede resumir como sigue (véase Tabla 1 adjunta):

- Las solicitudes de moratoria recibidas por las entidades hasta el 31 de diciembre se situaron en 3.028, de las cuales se habían concedido 2.039 y 953 estaban siendo tramitadas por las entidades. El número de solicitudes denegadas apenas varió, situándose en 36 solicitudes denegadas frente a las 33 denegadas hasta el mes anterior.
- Las solicitudes recibidas correspondientes a préstamos con garantía hipotecarias siguieron representando en torno al 30 %.

¹ Véase el Capítulo 2^a del Título IV del Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.

- Por importes, el saldo vivo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos ascendió a 81,6 millones de euros, de los cuales el 65 % correspondían a operaciones hipotecarias.

- El saldo vivo medio pendiente de amortización de los préstamos suspendidos era de, en el caso de los préstamos con garantía hipotecaria, 101,5 miles de euros y, en el caso de los préstamos sin garantía hipotecaria, 18,7 miles de euros.

- El número total de beneficiarios de la moratoria fue de 2.947, de los cuales 2.516 eran deudores y 431 avalistas. Sin apenas variación respecto al mes anterior, un 64 % de los deudores beneficiarios correspondía a asalariados, mientras que, en relación a los avalistas beneficiarios, el porcentaje de asalariados se situaba en el 54 %.

- Respecto a la actividad empresarial (autónomos y empresas), el mayor peso por ramas de actividad de los principales beneficiarios continuaba correspondiendo a los sectores de comercio, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y hostelería. Conjuntamente, estas ramas representan cerca del 60 % del total de las moratorias concedidas.

Tabla 1. Información sobre las moratorias de préstamos a afectados por los movimientos sísmicos y erupciones volcánicas en la isla de La Palma

	TOTAL	Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	Préstamos y créditos sin garantía hipotecaria	
Número				
Solicitudes de suspensión presentadas por deudores	3.028	880	2.148	
Solicitudes de suspensión concedidas	2.039	515	1.524	
Solicitudes de suspensión denegadas	36	3	33	
Solicitudes de suspensión pendientes de tramitación	953	362	591	
Beneficiarios de la suspensión	2.947	945	2.002	
Deudores	2.516	787	1.729	
Asalariados	1.620	530	1.090	
Autónomos (empresarios o profesionales)	657	198	459	
Personas jurídicas	239	59	180	
Avalistas	431	158	273	
Asalariados	232	113	119	
Autónomos (empresarios o profesionales)	165	37	128	
Personas jurídicas	34	8	26	
Préstamos cuyo pago se ha suspendido	2.054	522	1.532	
Préstamos en los que el deudor solicita que se documente la moratoria en escritura notarial	585	285	300	
Desglose de los Deudores (autónomos y personas jurídicas) beneficiarios de la suspensión por CNAE	896	257	639	
CNAE	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	184	64	120
	B Industrias extractivas			
	C Industria manufacturera	42	9	33
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	
	E Suministro de agua			
	F Construcción	59	19	40
	G Comercio al por mayor y al por menor	221	57	164
	H Transporte y almacenamiento	52	13	39
	I Hostelería	121	38	83
	J Información y comunicaciones	9	5	4
	K Actividades financieras y de seguros	6		6
	L Actividades inmobiliarias	16	7	9
	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	61	17	44
	N Actividades administrativas y servicios auxiliares	12	2	10
	O Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1	1	
	P Educación	2	1	1
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	35	7	28
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	19	5	14	
S Otros servicios	55	11	44	
Saldo vivo pendiente de amortización cuyo pago se suspende	81.558.527	52.962.612	28.595.915	